



**INSTITUTO DE GEOGRAFÍA**  
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA  
Y CIENCIA POLÍTICA

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografía.

**ISSN 0719-5028**

[www.geografia.uc.cl](http://www.geografia.uc.cl)

# BeGEO

Boletín electrónico de Geografía

**BeGEO, 2020, N°8**

## La mujer mapuche y el solipsismo blanco en el espacio urbano de la comuna de Puente Alto, Santiago de Chile<sup>1</sup>

Constanza Valeria Zuñiga Rebolledo<sup>2</sup>

### Resumen

La existencia de brechas de género en la sociedad son un hecho de larga data y se han manifestado a través de diversas maneras, aunque siempre relacionadas con la devaluación de la mujer. Estas diferencias pueden complejizarse cuando entran en juego otras variables como la procedencia indígena puesto que por sí sola constituye un elemento de discriminación en sociedades donde predomina un determinado conjunto de principios homogeneizantes. En tal sentido, la mujer indígena en Chile ha debido enfrentarse a obstáculos asociados a las brechas de género, pero también a las desigualdades asociadas a la pertenencia de un pueblo originario, lo que las ha situado en una posición desventajosa con respecto al resto de la sociedad. Bajo este contexto es que se busca conocer cómo se manifiestan prácticas solipsistas o de omisión respecto a las mujeres mapuche que habitan la segunda comuna urbana con mayor población mapuche del país: Puente Alto.

**Palabras clave:** solipsismo, mujer indígena, mapuche, espacio urbano.

### Abstract

The existence of gender gaps in society is a long-standing fact and has manifested itself in various ways, although always related to the devaluation of women. These differences can become more complex when other variables come into play, such as indigenous origin, since by itself it constitutes an element of discrimination in societies where a certain set of homogenizing principles predominate. In this sense, indigenous women in Chile have had to face obstacles associated with gender gaps, but also inequalities associated with belonging to an indigenous people, which has placed them in a disadvantageous position compared to the rest of the population. society. It is under this context that we seek to know how solipsist or omission practices are manifested with respect to Mapuche women who inhabit the second urban commune with the largest Mapuche population in the country: Puente Alto.

**Key words:** solipsism, indigenous woman, mapuche, urban space.

---

<sup>1</sup> Artículo recibido el 9 de diciembre de 2020, aceptado el 11 de diciembre de 2020 y corregido el 16 de diciembre de 2020.

<sup>2</sup> Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). E-mail: cvzuniga@uc.cl

Por largo tiempo en la historia de la civilización euro - norteamericana la mujer ha ocupado un aparente papel secundario en las formas de organización social, siendo restada del espacio público y cargando con determinadas actividades, roles y funciones que además de limitarla han sido menos valorizadas por el mismo cuerpo social que las ha construido (Offen, 1991). En tal sentido, su tardía incorporación y reconocimiento en espacios de participación académicos, políticos y económicos - entre otros – son un manifiesto espacio temporal de la postergación de las mujeres a un papel secundario, explicando en parte las brechas de género actualmente existentes en materia laboral, política – administrativa y educativa, donde su participación respecto al hombre aún es baja o de lo contrario en condiciones de mayor precariedad e inestabilidad. No obstante, la heterogeneidad social inmersa en un determinado conjunto de principios espacio temporales dominante de las relaciones sociales, también dará cabida a otras formas de desigualdad que tenderán a complejizar y agravar las brechas de género ya constatadas (Harvey, 2016). En esta oportunidad el interés se ha centrado en la variable indígena y en cómo la pertenencia a uno de los nueve pueblos originarios reconocidos en el Chile contemporáneo puede situar a las mujeres mapuche en una posición desventajosa y de mayor vulnerabilidad respecto al resto de la sociedad.

Si bien las reivindicaciones feministas de las últimas décadas han logrado distintos avances en materia legal e institucional buscando transformar las condiciones sociales que han hecho de la mujer una ciudadana de segunda categoría, la no consideración de las particularidades de ciertos grupos, o dicho de otro modo, la conceptualización de una mujer universal, que posee necesidades, intereses o una cultura determinada, ha generado la omisión de quienes no adscriben a dicho perfil y por lo tanto, son restadas del beneficio social. Calfío & Velasco (2005) reafirman la tesis anterior cuando señalan que “no todas las mujeres, por ser mujeres, poseen situaciones similares” destacando la posición diferenciada que las mujeres tienen entre sí, en cuanto a una serie de variables como son el acceso a la educación, clase social y etnicidad; lo que puede dar lugar a una “desigualdad cruzada” cuando son sujetas a actitudes discriminatorias desde distintos ámbitos.

En Chile, la imposición de lo que Harvey (2016) llama un “conjunto de principios ordenadores” ha implicado una forma de concebir y representar la realidad en oposición a la cosmovisión indígena. En tal sentido, se ha conceptualizado una sociedad acorde a un marco de valores determinado, que a su vez establece modos de relaciones sociales concretas, definiendo un conjunto de prácticas sociales consideradas aceptables - como aquellas que admiten la devaluación de la mujer en la sociedad - o inadmisibles, como la expresión y reproducción de la identidad indígena. Así, de igual forma se da cuenta de una imposición en la forma de concebir la identidad femenina, que se ha expresado mediante la supresión de la variable indígena, a través del no reconocimiento de esta en distintas

dimensiones de la sociedad, generando una homogeneización de la situación de las mujeres en Chile.

Esta situación también será considerada por Adrienne Rich (1978) en la sociedad norteamericana del siglo pasado, quien desde una postura crítica cuestiona las formas de concebir las diferencias raciales en las relaciones sociales establecidas en un mundo racializado. Bajo este contexto, la poeta estadounidense da cuenta de un “solipsismo blanco” en el pensamiento y movimiento feminista, pero también en todo el contexto social; en base a las formas de concebir la diferencia o “lo distinto a lo blanco” en el entramado social. Por ello hablará de una “ceguera cromática” como una perspectiva neutra, inclusiva o contraria al racismo, por cuanto en un intento de establecer una relación de igualdad, la no distinción de una persona por su aparente color diferente al blanco dominante es virtuosamente aceptada. Sin embargo, tal omisión se encuentra mediada por el componente blanco; en el decir de Rich: “como si la blanquitud definiera el mundo”; así la realidad particular de lo no blanco es negada, elevando las relaciones sociales a un plano de abstracción que supone un escenario de igualdad, pero que en el fondo está determinado por la perspectiva de lo blanco, como lo que quien es blanco puede identificar de su mundo en el otro; es decir lo que hay en común. Como consecuencia, una visión solipsista impediría la comprensión de la experiencia de quien no comparte esa blanquitud física porque desde un principio su particularidad es negada y, por lo tanto, el resultado es la omisión de un vasto grupo de personas que no comparte los rasgos fenotípicos de la sociedad dominante.

En tal sentido, prácticas solipsistas hacia la mujer indígena, podrían reconocerse en distintas dimensiones de la organización social chilena, identificándose tanto en organismos estatales como privados, así como en las condiciones de vida de la población. En correspondencia a ello, un factor de importancia en el sesgo que se tiene con la mujer indígena se encuentra en las instituciones de servicio público enfocadas en el desarrollo y promoción de la mujer, como son el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género; y el Servicio Nacional de la Mujer, en adelante SERNAM. Si bien, la función de ambas entidades consiste en atender a las necesidades y proteger los derechos de las mujeres; dichos organismos no han logrado generar líneas de acción eficientes y eficaces sobre las mujeres indígenas. Esto queda en evidencia al revisar los objetivos y medidas propuestas por el Ministerio de la Mujer, donde no se encuentran referencias específicas a la situación de la mujer indígena (ver [minmujeryeg.gob.cl](http://minmujeryeg.gob.cl)); y en el SERNAM, que a pesar de incluir el componente étnico en sus funciones, tampoco indica medidas concretas para atender las necesidades de la mujer indígena, a pesar de las sistemáticas demandas que estas han hecho por una nueva metodología en el proceder institucional (Gonzales, 2010; Ivana Gigena & De Cea, 2018). Así desde la escala gubernamental se evidencia una generalización de las problemáticas de la mujer, poniendo a un costado las particularidades que podrían incidir en las necesidades e intereses de aquellas que pertenecen a grupos minoritarios de la sociedad.

Por otro lado, respecto a las condiciones de vida o situación socioeconómica de las mujeres indígenas en el país, información estadística del Informe de Desarrollo Social del año 2019, señala que los índices de pobreza, tasa de participación laboral e ingresos son menores; primero en relación con la población masculina mapuche y luego respecto al resto de la población chilena; presentándose una tendencia similar en el aspecto educacional, donde la mujer indígena alcanza menos años de escolaridad, siendo aún más notorio en la educación superior (INE, 2017).

En cuanto a la dimensión política en las grandes esferas, la participación de la mujer mapuche en dicho contexto no presenta grandes variaciones respecto de lo ya expuesto, a pesar del gran activismo de estas a nivel de base como son las juntas de vecinos, comités y organizaciones indígenas (Gonzales, 2010). En tal sentido, no es hasta el año 2008 cuando por primera vez, una mujer mapuche consigue posicionarse en la dirección de una alcaldía y además ser reelecta en dos periodos consecutivos, como ocurrió con Ramona Reyes en la comuna de Paillaco, región de Los Ríos. De forma similar ocurre con Emilia Nuyado, cuando el año 2018 se convierte en la primera mujer del pueblo mapuche que logra un escaño en el congreso nacional, ya que, si bien se da cuenta de una segunda congresista de origen mapuche llamada Aracely Leuquén, ella no se encontraría ligada al movimiento de los pueblos originarios de la forma que ha demostrado Emilia Nuyado en su discurso por las demandas indígenas (Freixas, 2017). Por otro lado, pese a que antes de Nuyado, ocho dirigentes lograron llegar también a la cámara de diputados, todos han sido hombres y el último en hacerlo hace 47 años - Rosendo Huenuman- tampoco pudo ejercer debido al golpe de Estado (Di Girolamo, 2018). En este contexto, la elección de Emilia Nuyado adquiere mayor relevancia, al considerar la espacialidad temporal desde el último dirigente mapuche electo, así como por la predominancia masculina en la materia.

Así, tal como una forma de solipsismo blanco se ha reproducido con los pueblos originarios en las distintas dimensiones de la organización social chilena, su despliegue a nivel urbano no sería la excepción. Actualmente un 70% de la población que se identifica perteneciente a algún pueblo indígena habita en ciudades, principalmente en la Región Metropolitana, destacando numéricamente la población mapuche (INE, 2017). Sin embargo, esta diáspora ha pasado desapercibida en el espacio urbano, en la medida en que no ha logrado generar territorialidades visibles con relación a la componente indígena como ha sido el caso en otras ciudades latinoamericanas, donde la inserción de población originaria en la ciudad es evidente (Imilan, 2014). En tal sentido, Tijuana, México, constituye un ejemplo de inserción indígena en la ciudad, donde las comunidades mixtecas han logrado apropiarse del espacio urbano haciendo de él una expansión de su lugar de origen por medio de prácticas cotidianas que les han permitido mantener su cultura y tradiciones (Carmona, 2016).

Por el contrario, en Chile la presencia de población indígena en los centros urbanos ha seguido un patrón más parecido a lo ocurrido en Victoria, Canadá donde el predominio de un pasado colonial ha reprimido a los pueblos aborígenes hasta el día de hoy mediante la

ejecución de políticas urbanas que contemplan a una población de origen inglesa racial y culturalmente homogénea, haciendo de la vida aborígen y la vida urbana una relación incompatible (Edmonds, 2010). De esta manera las ciudades chilenas han actuado como un “instrumento de dominación racial y cultural” (Edmonds, 2010), bajo la cual se implementarían mecanismos de control para asegurar formas específicas de habitar y experimentar la ciudad acorde a la cultura dominante. En esta línea, el contexto de invisibilidad de los pueblos indígenas en la ciudad de Santiago podría ser un factor importante en las conductas de solipsismo para con la mujer indígena, ya sea al considerársele como una causa o consecuencia, lo cierto es que la mujer indígena se encuentra en una posición de desventaja y mayor vulnerabilidad con respecto al resto de la sociedad. Así con el fin de profundizar sobre los alcances de este planteamiento, se propone indagar a una mayor escala como es el nivel comunal, la reproducción de conductas solipsistas hacia las mujeres mapuche, especialmente en aquellos territorios que concentran gran proporción de población indígena. En consecuencia, en lo que resta de este documento se busca responder ¿cómo se manifiesta el solipsismo blanco respecto a las mujeres mapuche que habitan la comuna de Puente Alto? Identificando las características socioeconómicas de las mujeres mapuche, conductas de omisión en las dimensiones políticas, socioeconómicas e institucionales de la comuna, así como las estrategias que estas han desarrollado para sobreponerse al solipsismo; aproximándonos al problema través del análisis del derecho a la ciudad, la exclusión y la perspectiva de género.

### **Ciudad: derecho, exclusión y género**

Como David Harvey señala (2016), el desarrollo alcanzado en materia tecnológica y de comunicación y transporte en el mundo contemporáneo ha configurado nuevos modos de relaciones espacio temporales en base a la actividad del capital. En tal sentido, a diferencia del siglo pasado, hoy se cuenta con mayores recursos financieros y nuevas tecnologías, que facilitan el diseño de la ciudad, generando mejores condiciones en el proceso de planificación (Camargo, 2016). Sin embargo, también existen mecanismos de segregación, asociados a la fluidez del capital, aspectos sociales y culturales, que limitan la participación de todas las personas en el proceso de construcción del espacio urbano, dificultando el acceso a la ciudad a un porcentaje no menor de sus habitantes; a través de mecanismos de exclusión en materia de género, accesibilidad, movilidad y capacidad de desplazamiento, entre otras (Muller, 2017). En adición a este proceso de exclusión, también se hace presente un fenómeno de homogeneización frente a la diversidad de formas de habitar la ciudad; como señala Muñoz (2019) al tiempo que la dominación del capital evita y reprime la vida social, también tiende a homogeneizar a los individuos, privilegiando la repetición de lo mismo. Massey (2005) acusa esta situación con mayor anterioridad cuando afirma que un planeamiento urbano centralizado en instituciones gubernamentales, tiende a ejercer estrategias territoriales dominantes y homogeneizantes.

De esta forma el espacio se ve subordinado a las lógicas de valorización que establece el modelo económico y su aprovechamiento es limitado en función de la capacidad de pago de los individuos (Muñoz, 2019), generándose una planificación urbana que responde a los intereses de quienes ostentan el poder económico, a lo que habrá de añadirse una conceptualización androcéntrica y normalizadora sobre sus habitantes (De Simone, 2018). En tal sentido, a partir de la asignación del espacio público a los hombres y del espacio privado a las mujeres, toma lugar una organización sesgada de la ciudad por cuanto es imaginada concibiendo a un usuario masculino y con ciertas características físicas que omite a quienes poseen movilidad reducida o dificultades para desplazarse, como es la tercera edad, niños, embarazadas, entre otros.

Bajo este contexto el derecho a la ciudad postulado por Henry Lefebvre durante el siglo pasado, entendido como la vindicación de la participación ciudadana en el proceso de construcción urbano - en oposición a las prácticas de reproducción del capital - proporciona una perspectiva de análisis vigente en los problemas sociales urbanos, más aún cuando la mayor parte de la población mundial habita en ciudades.

### **Metodología**

Para llevar a cabo el presente trabajo se ha considerado la utilización de herramientas tanto cualitativas como cuantitativas en función de los distintos objetivos planteados, sin embargo, en base al dominio esencialmente cualitativo de la investigación se privilegian aquellas herramientas que tiendan a capturar la especificidad y particularidades de las protagonistas por cuanto la problemática abarca la comprensión de una realidad específica y no busca ser extrapolable. De esta forma con el fin de obtener un perfil socioeconómico de las mujeres mapuche que habitan la comuna, se ha realizado una encuesta abreviada a mujeres mapuche mayores de 18 años, así como entrevistas que han permitido profundizar en algunos aspectos como es la identificación de estrategias frente a conductas solipsistas. Por otro lado, en cuanto a la identificación de dichas conductas se han realizado entrevistas a funcionarias/os públicos, complementando la información obtenida con las entrevistas previas y material estadístico.

### **Ser mujer mapuche en el espacio urbano de la comuna de Puente Alto**

En primer lugar, la caracterización de la mujer mapuche en Puente Alto se ha realizado por medio de la aplicación de encuestas a 17 mujeres de entre 18 y 60 años, así como a través del análisis de información censal correspondiente al año 2017. Por este último, se ha obtenido que un 10% de la población femenina de la comuna corresponde a mujeres mapuche cuyas edades se concentran entre los 0 y 29 años, para descender a partir de los 60 años en adelante; siendo similar a la tendencia comunal.

Por otro lado, aun cuando el instrumento censal no genera información desagregada por variable indígena y/o de género en detalle, las entrevistas realizadas tanto a las autoridades como a las mujeres mapuche, ha develado la localización de la población mapuche en zonas socioeconómicamente vulnerables de la comuna. En base a lo señalado por la encargada de la Oficina de Pueblos Originarios, aun cuando es posible identificar agrupaciones o asociaciones en distintos puntos de Puente alto, un porcentaje importante de habitantes mapuche se concentra en el sector de Bajos de Mena, ubicado en el extremo sur poniente de la comuna, y en el sector de Gabriela poniente, localizado en la parte oeste; lo cual permite obtener cierto contexto de las condiciones de vida de la mujer mapuche. En tal sentido, en dichos sectores – especialmente Bajos de Mena – se identifica la existencia de múltiples carencias en términos sociales, económicos y ambientales, presentando altos niveles de pobreza, hacinamiento, falta de servicios de aprovisionamiento, inseguridad, entre otros (CEDEUS, 2020); a partir de lo cual se desprenden condiciones de vida precarias para sus habitantes.

En el ámbito de la educación y años de escolaridad, un 26% de las mujeres censadas señaló contar con 12 años cursados, es decir, en un universo de 100 mujeres, solo 26 han concluido la educación básica y media; mientras que alrededor de un 40% posee un total igual o inferior a 8 años de escuela; conformando un grueso de mujeres que no ha completado la formación básica correspondiente. En el otro extremo solo un 5% ha completado el equivalente a la educación superior, presentando un comportamiento similar al de sus congéneres no indígenas que, a pesar de ser superiores numéricamente, también alcanzan dicho nivel educativo en la misma proporción (Censo 2017).

Respecto de la dimensión económica, el 66% de las mujeres mapuche laboralmente activas se desempeña en actividades relacionadas al comercio al por mayor y menor; seguida por actividades vinculadas a labores domésticas; servicios de salud y educación (Censo 2017).

Lo descrito anteriormente es confirmado por la información obtenida mediante las encuestas, donde las respuestas señalan una tendencia similar en cuanto a edades y ámbito laboral, encontrándose diversidad de ocupaciones como son la pedagogía, orfebrería, enfermería, venta ambulante, entre otros. Sin embargo, en el aspecto educativo un 53% de las encuestadas declaró como ultimo nivel educativo alcanzado, la educación superior, mostrando una tendencia superior a lo observado en la escala comunal. Una posible explicación para esta distorsión puede ser atribuida a la modalidad de aplicación virtual de las encuestas, dado que una de las dificultades en su distribución dice relación con el no uso de redes sociales o teléfonos inteligentes por un porcentaje importante de las mujeres mapuche, lo que en algunos casos impidió que la encuesta fuese compartida entre conocidas; generándose un sesgo en función de la capacidad de control en materia tecnológica. Este aspecto pudo influir en los resultados expuestos, pero también pone de manifiesto una dimensión que podría pensarse como limitante para las mujeres al



considerar la importancia de las herramientas tecnológicas en materia de comunicación y sistemas de información en el mundo contemporáneo.

En segundo lugar, para identificar conductas y mecanismos de solipsismo en las dimensiones políticas, socioeconómicas e institucional se han realizado entrevistas a la encargada de la Oficina de Pueblos Originarios de la comuna, así como a uno de los 8 miembros del concejo municipal. Además, se ha complementado este objetivo con los testimonios aportados por las mujeres entrevistadas tanto individual como grupalmente.

Un punto de partida importante en la dimensión administrativa de la comuna dice relación con la inexistencia de funciones destinadas al trabajo con la población indígena hasta el año 2017, cuando se crea por vez primera una oficina con pertinencia indígena en la Dirección de Desarrollo Comunitario durante la segunda gestión de German Codina en la alcaldía; a pesar de existir solicitudes previas por parte de la población para su creación. Así la Oficina de Pueblos Originarios comienza a operar bajo la dirección de tres funcionarias, con un enfoque esencialmente en materia social y cultural, tratándose en el primer caso de asistencia en aspectos económicos y beneficios sociales; y en el segundo sobre la preservación y difusión de la cultura de los distintos pueblos reconocidos. De esta forma, el trabajo de la oficina se restringe a los aspectos ya mencionados no teniendo injerencia en otras dimensiones de interés político-administrativo:

*“...La oficina tiene un enfoque cultural y rescatar... como redundando la cultura... no tiene un enfoque político... del momento en que se abrió tiene un rol cultural y está enfocado a eso... cultural y social...”*

Por otro lado, consultando al concejal Luis Escanilla, sobre la participación de los pueblos originarios en la dimensión política del municipio, reconoce que, si bien existe un gran porcentaje de población originaria, no hay una correspondencia en el trabajo desde la administración municipal que apunte a la inclusión de los pueblos originarios en la materia; destacando la creación de la Oficina de los Pueblos Originarios como uno de los avances logrados en base a la presión ejercida por parte de las organizaciones, pero conviniendo que aún queda trabajo por hacer. En tal sentido, la nombrada oficina actuaría como el principal nexo formal entre la población y la dirección comunal; faltando otras formas de representación indígena en el municipio.

Respecto de las mujeres encuestadas y la dimensión política, un 80% de las participantes demuestra en cierta medida, un grado de interés en la actividad política nacional, a pesar de no sentirse representada por ninguna de las tendencias tradicionalmente identificadas como Izquierda, Centro y Derecha. Al mismo tiempo un 94% de las encuestadas señala una nula o escasa representación de los pueblos originarios en el actual sistema político, replicándose dicha percepción -aunque en menor medida- en la dimensión municipal. Esta tendencia se mantiene cuando se les pregunta sobre la consideración de la mujer mapuche en la institucionalidad pública, sin embargo, la mayoría de las encuestadas considera

relevante la representación de la mujer mapuche en instancias como el Congreso Nacional, Municipalidad, SERNAMEG, CONADI, entre otras.

Ahondando en los aspectos sociales y la percepción de las mujeres frente a la configuración de la ciudad, las diversas experiencias vividas construyen distintos posicionamientos en torno a la concepción de un estilo de vida ligado a la cultura indígena conciliable con la vida urbana. No obstante lo anterior se observa cierto acuerdo en la impresión de un pasado urbano – contextualizado en el siglo pasado- socialmente discriminador y opresor de las diferencias, frente a un presente de mayores libertades en términos de expresión. En tal sentido, se comparten testimonios que dan cuenta de una integración exitosa en el medio urbano, mientras que por otro lado se expresan episodios de discriminación, violencia y opresión, que han generado una impresión completamente opuesta. Así, en el primer caso un aspecto valorado de forma positiva se encuentra relacionado a la posibilidad de formar asociaciones indígenas bajo el resguardo de la Ley 19.253 junto a la creación de oficinas o departamentos destinados a la atención de los pueblos originarios en los municipios.

De forma contraria se relatan episodios de discriminación frente a la exposición de la pertenencia indígena; donde se cuentan desde instituciones públicas hasta reacciones intolerantes por parte del resto de la sociedad, como ha sido la experiencia del rechazo en establecimientos escolares, malos tratos en hospitales y consultorios; así como problemas en el servicio de registro civil.

*“...La enseñanza media estudié en un colegio donde nunca habían recibido a nadie con origen indígena, donde tuve que esperar 3 meses para que mi mamá terminara de hacer la demanda al colegio para poder ingresar, fue una lucha durante los cuatro años que estudié ahí...”*

Por otro lado, se da cuenta de la atribución de un imaginario conflictivo a la población mapuche que se encontraría en estrecha relación con la militarización del Wallmapu por parte del Estado chileno frente a las históricas demandas de restitución territorial que hiciesen algunas comunidades; imaginario que será deslocalizado hasta el espacio urbano:

*“Siempre nos acordamos de una lamngen que andaba con vestimenta y la bajaron de la micro porque el chofer dijo que no llevaba terroristas”*

*De repente cuando te dicen no se po’: “y donde andabai” “que vay a quemar ahora”, “que micro andabai quemando” o “qué casa andabai quemando” no es simpático*

Tales situaciones han implicado que algunas mujeres deban omitir su identidad indígena con el fin de lograr integrarse a la sociedad, por ejemplo, dejando de lado su vestimenta tradicional para ser usada en ocasiones específicas, utilizando solo uno de sus apellidos -el winka- o por el contrario, ha reforzado el sentido de pertenencia indígena, motivando la creación de organizaciones, toma de espacios, celebración rituales y buscando mejorar el conjunto de condiciones de posibilidad para la población perteneciente a los pueblos originarios presentes en la ciudad.

Por último, en la identificación de estrategias de resistencia frente a conductas de solipsismo en las dimensiones ya mencionadas, se ha recurrido a entrevistas individuales y grupales. En principio, la conformación de asociaciones y agrupaciones mapuche es identificado como el principal medio de fortalecimiento identitario, aprendizaje cultural y conformación de redes de apoyo en la ciudad; iniciativa donde la mujer tendrá un papel central por cuanto se destaca como líder en más de un 60% de las asociaciones conformadas en la comuna, según lo señalado por la encargada de la Oficina de Pueblos Originarios. En tal sentido, la comunidad en la ciudad ha permitido sobrellevar las dificultades que la estructura del espacio urbano impone a la reproducción de la cultura mapuche, como es el habitar de forma dispersa y el distanciamiento de prácticas tradicionales debido a la dificultad de entrar en contacto con la naturaleza. Frente a esto, a través de las organizaciones se posibilitan instancias de aprendizaje y transferencia cultural entre personas de distintas generaciones, lo cual es altamente valorado por aquellas mujeres que han nacido en la ciudad y a quienes sus padres y/o familiares han omitido la enseñanza de la cultura mapuche por temor a reacciones discriminatorias por parte del resto de la sociedad, como expresan las entrevistadas cuando señalan:

*“yo realmente no sé hablar, sé presentarme, sé lo básico, pero porque mi papá nunca nos enseñó, mi papá habla y es hablante... entonces mi papá nunca nos enseñó porque antes era como vergonzoso ser mapuche... sé contar lo que me enseñó mi papá y todo lo otro lo he aprendido porque tengo una asociación y tengo que saber entonces de a poquito”*

*“a mi personalmente me ha ayudado a reconstruir mi identidad... el reafirmarme con otras mujeres mapuche que también han nacido en la ciudad, que también digamos tienen una historia parecida, además de todas las otras posibilidades que he tenido como conocer otras mujeres mapuche, de todas las edades digamos, que viven en Puente alto y que me han enseñado un montón de cosas también, he aprendido un montón”*

De esta forma también toma lugar un proceso de construcción identitaria tanto individual como colectivo y el fortalecimiento del reconocimiento indígena, lo que puede aportar a su visibilización en el espacio urbano en oposición a las conductas de homogeneización. Al mismo tiempo se menciona la transferencia de conocimiento al interior del núcleo familiar, especialmente a las nuevas generaciones conformadas por los hijos e hijas de las entrevistadas, en quienes se incentiva la identificación y pertenencia indígena.

*“Yo tengo una chiquitita de 4 años... y yo la escucho de repente afuera haciendo purrun y empieza “yey yey yey” (risas) y la gente la ve y a ella le encanta “yeyeyeyeyeyey” y está con un palo y hace... ¡marichiweu! le grita a la gente, entonces me gusta que ella siga... entonces que todo lo que quizás mis padres o mis abuelos no me transmitieron, transmitírselo a ella”*

Lo anterior pone de manifiesto la importancia que tiene la preservación de la cultura en el espacio urbano en el sentido de perpetuar y transmitir los fundamentos de la cosmovisión mapuche en un contexto socioespacial que en principio se presenta adverso, pero no determinante, configurando formas de vida delimitadas por la dinámica urbana que al

mismo tiempo se ven intervenidas por la dimensión inmaterial del conjunto de valores y creencias indígena.

### **Reflexiones finales**

Los hallazgos realizados en cada una de las dimensiones analizadas dan cuenta de una débil consideración de los pueblos originarios en la visión administrativa de la comuna a lo largo del tiempo, y por consiguiente con la mujer mapuche. Al mismo tiempo, también se develan conductas y actitudes hostiles por parte del resto de la sociedad, que desde el cotidiano dificultan la participación de la mujer mapuche en el espacio público desde su especificidad, obstaculizando con ello el ejercicio de su derecho a la ciudad.

En primera instancia, la caracterización de la mujer mapuche que habita en Puente Alto ha confirmado la situación de vulnerabilidad social diagnosticada en el planteamiento inicial, lo que puede ser asociado a conductas de omisión desde distintas perspectivas. Una de ellas es que se logra evidenciar un desinterés generalizado por las condiciones y calidad de vida de la mujer indígena tanto los aspectos materiales como inmateriales. Un ejemplo de lo anterior se desprende al relacionar la habitabilidad de la población mapuche en Bajos de mena y la valoración y significado que la cosmovisión mapuche atribuye a la Tierra, a los elementos de la vida natural y al permanente contacto con la naturaleza, en contraste con la carencia de áreas verdes en dicho sector. En tal sentido, la privación del acceso a espacios naturales violenta los principios asociados a la cultura mapuche, en tanto gente de la Tierra, debilitando la interacción y flujo de energía que en términos espirituales se genera entre las personas y el medio natural.

Por otro lado, aun cuando se ha logrado la creación de una Oficina de pueblos originarios para la comuna, esta no promete cambios sustanciales en la participación de la población indígena sobre las decisiones en el territorio, limitándose más bien a medidas asistencialistas y de promoción cultural, que, si bien pueden ayudar a mejorar carencias determinadas en la población, no genera transformaciones profundas en el sistema de organización tradicional. En otras palabras, la creación de una oficina que se inscribe dentro del marco de principios dominante verá su accionar limitado en función del mismo; resultando en un instrumento que en primera instancia es deseable como gesto de integración, pero finalmente pasivo y reacio a considerar la especificidad indígena, perpetuando el orden existente. De igual forma puede aplicarse dicho razonamiento al contexto político e institucional chileno que, ya desde un principio, con el marco normativo fundamental como es la constitución nacional, limita a los pueblos originarios a un reconocimiento parcial.

Ahora, aun cuando el entorno urbano presente condiciones adversas a la cultura mapuche, tanto física como simbólicamente, es destacable la organización de las mujeres a través de agrupaciones o asociaciones identitarias en oposición a las tendencias homogeneizantes de

la ciudad, a través de la recuperación de prácticas tradicionales, la búsqueda por el conocer y aprender sobre sus orígenes en algunos casos omitido por la familia; y finalmente la transmisión del conocimiento sobre las nuevas generaciones. De ello se desprende también el protagonismo y trabajo de la mujer con relación a la resistencia de la cosmovisión mapuche en el espacio-tiempo, lo que resulta fundamental en la visibilización y continuidad del pueblo. En resumen, las conductas y mecanismos de omisión para con la mujer mapuche en Puente Alto se presentan de forma transversal en gran parte del sistema de organización social de forma multidimensional, sin embargo, también podrán resistir y organizarse fortaleciendo aquellos aspectos intangibles que permiten la supervivencia de la cultura en el tiempo.

### Referencias bibliográficas

Calfio, M., & Velasco, L. F. (2005). Mujeres indígenas en America Latina: ¿Brechas de género o de étnia? Santiago, Chile.

Camargo, F. M. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *FOLIOS*, 3-19.

Carmona, V. B. (2016). Habitar a través de la identidad. Una aproximación a las formas de apropiación del espacio por indígenas mixtecos en la ciudad de Tijuana. Tijuana, México.

Chile. Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Radiografía de género: Pueblos originarios en Chile 2017. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/>

Chile. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Informe de desarrollo social 2019*. Recuperado de <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe de Desarrollo Social 2019.pdf>

De Simone, L. (2018). Mujeres y Ciudades. Urbanismo género - consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos. En J. Arce Riffo, *El Estado y las Mujeres: el complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones* (229-259)

Edmonds, P. (2010). Unpacking Settler Colonialism's Urban Strategies: Indigenous Peoples in Victoria, British Columbia, and the Transition to a Settler-Colonial City. *Urban History Review*, 4-20.

Freixas, M. (2017). Emilia Nuyado, primera mujer huilliche en llegar al congreso. *El desconcierto*.

Gonzales, D. I. (2010). Participación política y social de la mujer dirigente mapuche urbana de la provincia de Santiago en la región Metropolitana. Santiago, Chile.

Harvey, D. (2016). Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia. Quito: IAEN.

Imilan, W. (2014). Experiencia warriache: espacios, performances e identidades mapuche en Santiago. En A. Garces, W. Imilan, & D. Margarit, *Poblaciones en movimiento. Etnificación de la ciudad, redes e integración* (págs. 254-278). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Ivana Gigena, A. & De Cea, M. (2018). Institucionalidad indígena / de género y políticas públicas dirigidas a mujeres indígenas en Chile: los casos de CONADI y SERNAM. *Revista perspectiva de políticas públicas*, 7(14), 323-346. Recuperado de [https://www.ciir.cl/ciir.cl/wp-content/uploads/2018/10/2018-Institucionalidad-ind%C3%ADgena\\_de-g%C3%A9nero.pdf](https://www.ciir.cl/ciir.cl/wp-content/uploads/2018/10/2018-Institucionalidad-ind%C3%ADgena_de-g%C3%A9nero.pdf)

*Laboratorio habitabilidad/ Marta Brunet, El Volcán III y Parinacota.* (s.f.). Recuperado de <https://www.cedeus.cl/bajos-de-mena/>

Muller, F. (2017). ¿El cuerpo en la ciudad? Improntas sobre el derecho a la ciudad en México. En M. Raucher, & J. Chan, *Sustentabilidad desde abajo*.

Offen, K. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, 103-135.

Rich, A. (1986). Apuntes para una política de la posición 1984. En A. Rich, *Sangre, pan y poesía. Prosa escogida: 1979-1985.* (págs. 205-225). Barcelona: Icaria.

Rich, A. (2019). *Ensayos esenciales. Cultura, política y el arte de la poesía.* Capitan Swing.